
	<b>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	
---	--	---

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, DE TAMPICO Y DE VERACRUZ, EL CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE Y OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**No. LA-009J4V001-E21-2019**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca Número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como de los numerales 7 y 7.1 de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Convocante, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero (Anexo D), y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

De conformidad con el artículo 45 párrafo tercero del Reglamento de la Ley, los licitantes que entreguen el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante.-----



Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el Presidente del acto, es asistido por el C. Luis Felipe Montes de Oca Soto, Jefe del Departamento de Servicios Generales, representante del área requirente, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.-----

Acto seguido, se señala que no se recibieron solicitudes de aclaración (preguntas) en ninguna de las modalidades que comprende el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E21-2019, es decir no se recibieron preguntas en forma presencial en el domicilio de la Convocante, ni electrónicas a través del Sistema CompraNet.-----

En el presente acto, se hace constar que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, 45 del Reglamento de la Ley y al numeral 7 de las Bases de Convocatoria, las solicitudes de aclaración (preguntas) debieron enviarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, y entregarse personalmente en el domicilio de la Convocante ó enviarse a la Convocante a través del Sistema CompraNet; para tal efecto la Convocante tomaría como hora de recepción, la que indicara el sello de recepción de la Subdirección de Administración o la hora de recepción registrada en el Sistema CompraNet.---

Acto, seguido se informa que la Convocante no realizó aclaraciones al contenido de la Convocatoria del procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E21-2019.-----

Acto seguido y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria; para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona interesada que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Subdirección de Administración del Fideicomiso en el **"Domicilio de la Convocante"**, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) dentro del expediente número 1876782.-----

 <p><b>SCT</b> SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p align="center"><b>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p align="center"><b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b></p>	 <p><b>FIDENA</b> FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	---	--





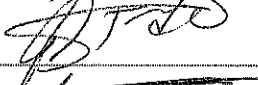


Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día miércoles veintisiete de marzo de dos mil diecinueve en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso a las diez horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante y/o observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.---

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir en calidad de observador.---

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las diez horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve. ---

Esta Acta consta de dos (2) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR EL FIDEICOMISO.**

Nombre	Cargo	Firma
<b>C.P. Erika Castro Flores</b>	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
<b>Cap. Marcial Álvarez Hernández</b>	Director de Educación Náutica	
<b>Arq. Alberto Aguirre Bosch</b>	Subdirector de Administración	
<b>C. Luis Felipe Montes de Oca Soto</b>	Jefe del Departamento de Servicios Generales	
<b>C. Emma Alejandra Díaz Morales</b>	Departamento de Servicios Generales	
<b>Lic. Juan Carlos Carbó Godínez</b>	Jefe del Departamento de Jurídico	
<b>Lic. Berenice Victoria Corte</b>	Jefa del Departamento de Adquisiciones	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Lic. Roberto Rodríguez Lavadores</b>	Titular del Área de Responsabilidades	

-----FIN DEL ACTA-----